

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADOS ART. 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA TANTO FÍSICA COMO VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 10 DE AGOSTO DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2020-00213	PERTENENCIA	ANA MARÍA AGUDELO GIRALDO	ABIGAIL MURILLO CORREA CARMEN CECILIA MURILLO CORREA Y OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS	10 AGOSTO DE 2022	11,12 Y 16 de Agosto de 2022	16-08-2022 5:00 PM	RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO 4 DE AGOSTO 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy diez (10) de agosto de 2022, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (3) días de traslado correrán los días 11, 12 y 16 de agosto de 2022. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA
Secretaria